

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUPERMERCADOS AL DIA SUPERALDIA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las nueve horas del 8 de junio del 2020 en la Cdla La Puntilla, se reúnen los accionistas de la compañía "SUPERMERCADOS AL DIA SUPERALDIA S.A.", el Sr. GEORGE CHRISTIAN ABRAHAM NIMRY propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un (1) dólar de los Estados Unidos de América cada una; el Sr. JESUS ALFREDO FERNANDEZ REYES propietario de Doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de (1) dólar de los Estados Unidos de América; el Sr. ROMULO ALEJANDRO ARZUBE DELGADO propietario de Doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de (1) dólar de los Estados Unidos de América.

Los presentes se encuentran convocados y reunidos al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Art.10 del Reglamento de las Juntas Generales. Preside la junta el señor JESUS ALFREDO FERNANDEZ REYES, actúa como secretario el señor GEORGE CHRISTIAN ABRAHAM NIMRY.

Establecido el quorum se instala la sesión. El Secretario pone en consideración el siguiente orden del día.

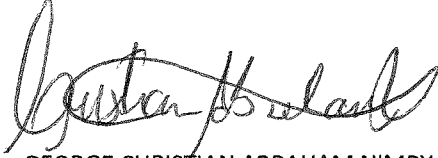
PUNTO UNO. Lectura y Aprobación de los informes del Administrador y Comisario de la compañía. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros, así como decidir sobre el tratamiento y destino de los resultados del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y da Lectura a los informes del Administrador y del Comisario en relación a los Estados Financieros que fueron puestos a disposición de los señores accionistas con antelación destaca que tanto el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio así como las Notas Aclaratorias a los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, los cuales presentan la realidad de la empresa.

Los asistentes luego de cortas deliberaciones, resuelven aprobar unánimemente los informes de Administración del Comisario, así mismo aprueban los Estados Financieros del ejercicio económico 2019 y deciden que los resultados sean registrados de acuerdo a las normas contables.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta y reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión a las catorce horas.


JESUS ALFREDO FERNANDEZ REYES
Presidente de la Junta


GEORGE CHRISTIAN ABRAHAM NIMRY
Secretario de la Junta


JESUS ALFREDO FERNANDEZ REYES
Accionista


GEORGE CHRISTIAN ABRAHAM NIMRY
Accionista


ROMULO ALEJANDRO ARZUBE DELGADO
Accionista